

INSTITUCIÓN NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS  
Y  
DEFENSORÍA DEL PUEBLO

POSTULACIONES  
AL CONSEJO DIRECTIVO

María Gloria Robaina Sindin

PARTICULAR

Montevideo, 6 de Julio de 2022.

**Comisión Especial para la Designación de Integrantes del Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.**

Asamblea General.  
PODER LEGISLATIVO.

PRESENTE:

De mi mayor consideración:

Quien suscribe Representante Nacional Dr. Marne Osorio, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley No 18.446 del 24 de diciembre de 2008, desea presentar como candidata para la elección del nuevo Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, a la Sra. Profesora María Gloria Robaina, de nacionalidad uruguaya, C.I. N.º

La Profesora Robaina, cuenta con un largo recorrido en el desarrollo de políticas sociales y actividades cuyos principales destinatarios han sido y son, personas con sus derechos humanos cercenados de diversas formas.

Su trabajo desde los ámbitos público y privado ha permitido la ejecución de políticas públicas de alto impacto orientadas a hacer más viable el pleno ejercicio de los derechos de quienes se encuentran en situaciones de vulnerabilidad.

Corresponde destacar, la buena coordinación que siempre ha establecido entre las responsabilidades públicas que ha ocupado y la sociedad civil organizada en la defensa de los Derechos Humanos de las familias y de las mujeres, dos áreas a las que les ha puesto una dedicación especial.

Sin otro particular, nos ponemos a las órdenes para lo que estimen pertinente, y aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente.



**Marne Osorio**

**Representante Nacional**



6 de julio de 2022

Sres./as. Comisión Especial para la Designación del Consejo Directivo de la INDDHH y Defensoría del Pueblo  
Asamblea General

De nuestra mayor consideración:

Por intermedio de esta carta, la Asociación Civil Gurises Unidos propone y adhiere a la candidatura de la Prof. Gloria Robaina para integrar el Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo.

Gurises Unidos cuenta con una amplia trayectoria y experiencia en el Uruguay, desde 1989 desarrolla diversas acciones en el campo de infancia y adolescencia, asumiendo el más alto compromiso en la defensa de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes, tanto a nivel nacional como internacional.

La Prof. Robaina tiene un destacado perfil y una trayectoria profesional caracterizada por el compromiso con los derechos humanos, en especial de niños, niñas y adolescentes, con un alto rigor técnico y académico.

Les saluda atentamente,

Lic. Psic. Gonzalo Salles  
Director de Gurises Unidos

Montevideo, 8 de Julio de 2022

Sres.

**Comisión Especial Para la Designación de Integrantes del Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo**

Secretaría de la Asamblea General.

PODER LEGISLATIVO

**PRESENTE.**

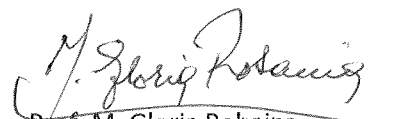
De mi mayor consideración:

Quien suscribe, **María Gloria Robaina, C.I.** , de nacionalidad uruguaya, tiene el honor de dirigirse a Ustedes a efectos de dejar constancia que acepta ser postulada como candidata para integrar el nuevo Consejo Directivo de la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH), por el Sr Representante Nacional Dr. Marne Osorio, y por la Organización de la Sociedad Civil Gurises Unidos. En ambos casos se da cumplimiento a lo estipulado en el artículo 39 de la Ley 18.446, que crea la Institución de referencia.

En materia de incompatibilidades declara ocupar la Vicepresidencia (honoraria) de la Biblioteca de Género y Centro de Estudios "Alba Cassina de Nogara", asociación civil vinculada al Partido Colorado. Por otra parte, desarrolla actividades honorarias de defensa y promoción de los Derechos Humanos de las Mujeres en organizaciones partidarias y multipartidarias, en coordinación con Organismos públicos, privados e internacionales. De resultar electa, presentará renuncia indeclinable a dichas instancias y hará llegar las constancias correspondientes a la Secretaría de la Asamblea General.

Se adjuntan, los apoyos a la postulación, curriculum vitae, carpeta con constancia de actividades y fotocopia de Cédula de Identidad, en formato papel y en pen drive, como lo requiere la convocatoria pública.

Sin otro particular, me dispongo a sus órdenes para lo que estimen pertinente y aprovecho la oportunidad para saludarlos muy atentamente:

  
Prof. M. Gloria Robaina.

## **Prof. María Gloria Robaina**

Fecha de nacimiento: 2 de junio de 1948, en Montevideo

Su preocupación y vocación por los derechos de los más desprotegidos comienza en su juventud más temprana, integrando como voluntaria diversas organizaciones sociales que desarrollaban actividades de apoyo a las familias más vulnerables de distintos barrios de Montevideo. Estas actividades se desarrollaban en paralelo con su actividad curricular y laboral.

Más adelante, los compromisos políticos y gremiales asumidos tuvieron una impronta fuertemente orientada hacia las áreas de políticas sociales, y de derechos de las mujeres, los niños y los jóvenes.

Su formación profesional como Profesora de Filosofía por la Universidad Católica de Chile y por el Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras de Uruguay, la llevó a ejercer la docencia en centros educativos públicos y privados, recorriendo el amplio espectro social de Montevideo desde los barrios: Colón, Sayago, Aguada, Centro, Pocitos, Punta Gorda y Carrasco.

Su carrera docente se vio interrumpida por la dictadura, puesto que sus compromisos sociales y su forma de ejercer la docencia se consideraron en discordancia con los parámetros de las autoridades de la época.

Con la vuelta de la Democracia, por la que luchó sin descanso, orienta su actividad profesional hacia programas de desarrollo social, especializándose en las áreas de mayor riesgo desde la perspectiva de los DD.HH., a saber: Pobreza, Infancia, Derechos de las Mujeres, Violencia Doméstica, Prevención de la Violencia Social, Seguridad Pública y Prevención del Delito.

Dichos programas fueron ejecutados desde la gestión pública a través de: Ministerio de Trabajo, Intendencia Municipal de Montevideo, Instituto Interamericano del Niño (OEA), Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio del Interior. La mayoría de los programas mencionados fueron financiados por Organismos o Instituciones Internacionales como: UNICEF, PNUD, OEA, Fundación Kellogg, Fundación Frederick Ebert, BID, ONU MUJERES.

Su formación en DDHH se fue dando en simultáneo con las actividades laborales y honorarias en las que se desempeñaba y en consonancia con las modalidades formativas

de las diversas épocas, como: seminarios, talleres, conferencias nacionales e internacionales, cursillos y cursos de variada índole.

En síntesis, su compromiso con los DD.HH. desde lo laboral, estuvo ligado fundamentalmente a incentivar y facilitar el ejercicio de estos, a través del diseño, ejecución y evaluación de políticas y programas sociales, ejecutados desde organismos del Estado hacia quienes tienen sus derechos esenciales cercenados.

La misma tónica se mantiene hasta el presente en su actividad honoraria desde Organizaciones de la Sociedad Civil, Organismos del Estado y Organismos Internacionales.

## CURRICULUM VITAE

**PROF. MARÍA GLORIA ROBAINA**

### EDUCACIÓN:

a) Educación Formal:

1954 – 1966: **Primaria y Secundaria:** Colegio y Liceo “Clara Jackson de Heber”.

**Preparatorios de Medicina:** Liceo No. 6, Dr. Francisco Bauzá.

1967 – 1979: **Profesorado de Filosofía:**

“Instituto de Filosofía, Ciencias y Letras” (Pre-Universidad Católica del Uruguay): Profesora de Filosofía.

1978 – 1979: **Graduación en Universidad Católica de Chile:** Profesora de Filosofía

b) Formación Complementaria:

1984 – 2022: **Participación en cursos, talleres, seminarios, conferencias a nivel nacional e internacional sobre sus áreas de especialización, en modalidades acordes a las diversas épocas.** Estas áreas son: Educación; Familia; Derechos Humanos; Políticas de Género; Violencia Familiar y Social; Políticas Sociales y Desarrollo; Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito; Transparencia Institucional y Prevención de la Corrupción Pública.

1988: **Beca viajera, Fundación K.W.Kellogg:** visita y evaluación de proyectos de desarrollo para poblaciones en situaciones de riesgo en Brasil, Méjico y EE. UU.

1997: **Invitación del Gobierno de EE. UU. a través de su United States Information Agency (USIA),** para visitar seis Estados en los que se realizaron entrevistas, reuniones de trabajo, talleres, conferencias, con personalidades e instituciones sobre los siguientes temas: Derechos Humanos, Educación, Desarrollo, Discriminación de la Mujer, Participación Ciudadana.

### ACTIVIDAD LABORAL:

1970 – 1987: **Ejercicio de la docencia** en centros públicos y privados, y en la modalidad de clases particulares.

1978 – 1979: **Evaluada de resultados:** Proyecto de Investigación: “Religiosidad y Fe”, (Conferencia Episcopal del Uruguay)

1985 – 1987: **Coordinadora del Proyecto:** Recopilación y Análisis de datos en la Investigación: “Diseño de mapa de la desnutrición”, (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – UNICEF), investigación que consistió en realizar mediciones de talla y peso en niños de todo el país.

1987 – 1990: **Jefa del Servicio de Capacitación:** “Programa de Desarrollo Social Articulado” (PRODISA), (Intendencia Municipal De Montevideo – Fundación K.W. Kellog – PNUD) Programa ejecutado en cinco áreas carenciadas del Departamento de Montevideo, en los temas: salud, educación, medio ambiente, promoción y participación social, desarrollo rural.

1991 – 1994: **Coordinadora del Área Proyectos**: Instituto Interamericano del Niño de la OEA (IIN – OEA), con sede en Montevideo. Investigación, elaboración de proyectos, y búsqueda de financiación para la posible instalación de Defensores del Niño en países del Sistema de la OEA, en base a las experiencias de Defensores del Pueblo (Ombudsman) ya instalados en algunos de esos países.

1995 – 2000: **Coordinadora del Estudio: “Focalización de Demanda de Servicios Sociales”** en zonas de Montevideo con Necesidades Básicas Insatisfechas, en el **“Programa Fortalecimiento del Área Social” (FAS)**, (Oficina de Planeamiento y Presupuesto – Presidencia de la República, (OPP), BID, PNUD)

1996 – 2000: En alternancia con la actividad en el FAS, **Legisladora Suplente en Cámara de Representantes**, (Poder Legislativo), primera suplente de los cinco legisladores titulares de la lista 2000, FORO BATLLISTA.

2000 – 2005: Programa de Seguridad Ciudadana (PSC) (Ministerio del Interior – BID – PNUD) **Coordinadora del primer “Centro Piloto de Prevención de la Violencia y el Delito”** (2000-2001)

(CPP No.1), en el barrio Cerrito de la Victoria, de Montevideo.

A través de él se desarrollaron actividades de prevención de la violencia interpersonal en las áreas de: educación, salud, educación física, recreación y formación, coordinando con las instituciones educativas y de salud, públicas y privadas de la zona.

**Directora de Capacitación, Difusión y Asistencia Técnica del PSC** (2002-2003) Las acciones se desarrollaron con: funcionarios policiales, jueces, fiscales, docentes de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y ONGs, sobre violencia doméstica.

Coordinadora del Seminario Nacional: “Policía Nacional, hacia qué Policía aspiramos”.

Se coordinaron instancias de formación, capacitación, revisión de su orgánica y de su institucionalidad, con autoridades de la Policía Nacional y demás funcionarios policiales de diverso grado y Departamentos.

**Coordinadora General Ejecutiva del PSC** (FEBRERO 2003- FEBRERO 2005). En esta etapa se realizó la propuesta de reforma de la Ley Orgánica Policial, la evaluación de las diversas áreas del Programa y la elaboración de un anteproyecto para la posible ejecución de una segunda etapa de este.

2007 - 2009: **Actividad privada en consultorios particulares**: Coordinadora de las áreas de Masoterapia Terapéutica y Dermocosmiatría.

2010 – 2013: **Asesora Senior en políticas sociales y de género**, en el Despacho del Senador Alfredo Solari, (Partido Colorado-Cámara de Senadores-Poder Legislativo).

Durante los años 2012 y 2013 se trabajó en la reforma de la Ley de Adopciones vigente, elaborándose el anteproyecto que luego se convirtió en la nueva Ley de Adopciones 19.092.

#### **ACTIVIDADES EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES:**

1982 – 1989: **Miembro de las Comisiones de Educación y Formación**, del “Centro Baltasar Brum de Investigaciones”. **Coordinadora del Área Mujer**, del “Centro Baltasar Brum de Investigaciones”.

1984 – 1992: **Miembro Titular de la “Concertación Nacional de Mujeres del Uruguay”** (**CONAPRO**)



1986 – 1994: Fundadora y Miembro Titular, de la Comisión Asesora del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, sobre Condición de la Mujer.

1986: Miembro de la Comisión Gubernamental para la organización y participación en la Conferencia Internacional “Mujer, Población y Desarrollo”, a través del grupo de trabajo “Documentación y Publicaciones”, en el mes de Octubre en Montevideo. (Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE), Fondo de Población de Naciones Unidas (PNUD) N York – Montevideo)

1987 – 1990: Presidenta de la “Sala de la Mujer”, biblioteca y centro de actividades especializado en temas vinculados a la situación de la mujer. (Ministerio de Educación y Cultura (MEC) – Instituto Nacional del Libro (INL)).

1987: Miembro de la Comisión “Prensa y Difusión” del Instituto de la Mujer (MEC)

1992 – 2022: Fundadora, directiva en distintos períodos, capacitadora y miembro, de la “Red de Mujeres Políticas de Uruguay”.

1993- 1994: Miembro del Grupo Interdisciplinario sobre Violencia Doméstica Contra La Mujer (MEC – Instituto de la Familia y la Mujer (INFM))

1993 – 1995: Miembro de la Mesa Coordinadora No Gubernamental, creada a propósito del Año Internacional de la Familia.

1995 – 1998: Miembro del equipo coordinador y capacitadora en los Talleres para la Formación de Líderes Políticas, para mujeres de todos los Departamentos del país. (Red de Mujeres Políticas – Fundación Friedrich Ebert (FESUR)).

1995: \* Jefa de Delegación ante la Reunión Preparatoria de la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing, (Naciones Unidas (ONU) - Nueva York) (Ministerio de Educación y Cultura (MEC) – Ministerio de Relaciones Exteriores (RREE))

- Miembro de la Comisión Nacional Preparatoria de la IV Conferencia Mundial de la Mujer, a realizarse ese año en Beijing, China (Ministerio de RREE – MEC)

1996 – 1997: Miembro de la Comisión de Derechos de la Mujer (MEC – INFM)

1998: \* Representante del Presidente de la República para la venida de la Primera Dama de los Estados Unidos, Sra. Hillary Clinton, y para la organización de la Conferencia “Voces Vitales de las Américas. Mujeres en Democracia” (Presidencia de la República – Embajada de EE. UU. en Uruguay – Ministerio de RREE – Departamento de Estado, Casa Blanca (Washington) – BID)

- Participante y expositora en el Seminario “La Participación de la Mujer en la toma de Decisiones Políticas en los países del MERCOSUR y Chile” (Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales – Fundación Konrad Adenauer, Puerto Iguazú-Argentina)

1998 – 2004: Representante Titular de Uruguay ante la Comisión Interamericana de Mujeres de la OEA (CIM-OEA), (Ministerio de RREE – CIM-OEA, Washington D.C.)

1998 – 2000 – 2002: Jefa de Delegación ante las Asambleas de Delegadas de la CIM-OEA, Nos. XXIX, XXX, y XXXI, respectivamente. (Ministerio de RREE – CIM-OEA, en Washington y República Dominicana)

1999: Coordinadora y Anfitriona de la Primera Reunión Subregional (MERCOSUR, BOLIVIA y CHILE) para el seguimiento de la aplicación del Plan Estratégico de la CIM-OEA. (Ministerio RREE, CIM-OEA, Oficina de la Secretaría General de la OEA en Uruguay)

2000: Jefa de Delegación ante la “Primera Reunión de Ministras y Autoridades al más alto nivel, responsables de las Políticas de las Mujeres en los Estados Miembros” (CIM-OEA, Washington D.C.)

2000 – 2002: \* Miembro del Comité Directivo de la CIM, electa por el voto de 30 países en 33 países presentes, en la XXX Asamblea de Delegadas de la Comisión (Abril de 2000, Washington D.C. – CIM – OEA)

- Coordinadora de la Secretaría Pro-Témpore Subregional (MERCOSUR, Bolivia y Chile) de la CIM-OEA, con sede en Montevideo, para el seguimiento del cumplimiento de la Convención de Belem do Pará: “Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer” (Ministerio de Relaciones Exteriores – CIM-OEA)

2001: \* Coordinadora y Anfitriona de la Primera Reunión Subregional (MERCOSUR, BOLIVIA y CHILE) para el seguimiento en la región de la aplicación de la Convención de Belem do Pará (Ministerio RREE, Oficina de la Secretaría General de la OEA en Uruguay, CIM Washington)

- Miembro de la Segunda Reunión Ordinaria del Comité Directivo de la CIM, para la evaluación y asignación de recursos a proyectos presentados en el marco del Plan Estratégico de la CIM (Washington D.C.)
- Representante del Comité Directivo de la CIM en la reunión organizada por el BID en Buenos Aires, para evaluar y asignar recursos a proyectos que promuevan el desarrollo de la mujer (PROLID)

2001 - 2002: Miembro de la Comisión Parlamentaria que redactó el primer Proyecto de Ley sobre Violencia Doméstica, convertido luego en la Ley No. 17.154, por el Poder Legislativo, en julio de 2002.

2002: \* Coordinadora del grupo asesor para la implementación de una Campaña Nacional de Bien Público sobre Violencia Familiar (ANDEBU, AUDAP, Ministerio de Relaciones Exteriores, CIM).

- Panelista y participante en el Seminario “La Cultura Democrática – Aporte de la Carta Democrática Interamericana” (Ministerio RREE, Oficina de la Secretaría General de la OEA en Uruguay)

2004: \* Jefa de Delegación ante la Reunión de Expertos para Discutir un Protocolo de Intervención de la Convención de Belém do Pará, en Washington. (Ministerio RREE, CIM-OEA, Washington D.C.)

- Miembro de la Comisión Interministerial sobre Derechos de la Mujer, (Ministerio RREE, Parlamento Nacional) (Decreto No 588/04, del 24/6/04)
- Integrante de la Delegación de Uruguay ante la XII REM (Reunión Especializada de la Mujer en el MERCOSUR) (Presidencia de la República – Secretaria Especial de Políticas para las Mujeres, Río de Janeiro, Brasil)

1987 -2021: Autora de artículos, publicaciones y monografías, sobre temas mencionados anteriormente: Educación Formal, Educación No Formal, Políticas Sociales, Políticas de género, Violencia Doméstica, Seguridad Ciudadana, Transparencia Institucional. (Semanao Jaque, Revista Reflexiones del Batllismo, El Día, La República de las Mujeres, La Mañana, Búsqueda,

Correo de los Viernes, Centro Baltasar Brum de Investigaciones, PNUD, MEC, publicaciones independientes).

1995 – 2022: \* Participación en las Organizaciones Sociales: Red de Mujeres Políticas, Gurises Unidos, Biblioteca y Centro de Estudios “Alba Cassina de Nogara”, Fundación Propuestas (FUNDAPRO), Prosecretaría de Género del Partido Colorado.

- Participación en Talleres ONU MUJERES para la participación política de las Mujeres.
- Miembro del Grupo Asesor para las Mujeres (GAM) (Inmujeres – Ministerio de Desarrollo Social, MIDES)